ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Por medio del presente estudio la suscrita PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ADMINISTRATIVO) E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SDER, procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por la Doctora **SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÓN,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.101.682.142 expedida en Socorro, para aspirar a celebrar contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es ***"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"***

Que, apreciados los documentos de la propuesta presentados por **SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÓN,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.101.682.142 expedida en Socorro, Propuesta técnico-económica, hoja de vida y demás soportes se pudo establecer que posee conocimientos, idoneidad, experiencia y cumple con las condiciones básicas definidas por la entidad para cumplir el objeto contractual.

DOCUMENTACIÓN. La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos.

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica	X
Hoja de vida Persona Natural impresa de la plataforma SIGEP o de la función Pública con soportes de estudio y experiencia registrados en la misma plataforma	X
Hoja de vida formato normal	X
Formato Único de Bienes y Rentas de Función Pública.	X
Soportes de Experiencia, demostrada con actas de liquidación o certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas	X
Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X
Prueba de Cumplimiento Servicio Militar Obligatorio (hombres menores de 50 años).	N/A
Registro Único Tributario RUT con la actividad que se va a contratar	X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	X
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X
Certificado de antecedentes Medidas correctivas (RNMC)	X
Certificado de No Inhabilidades Delitos Sexuales	X
Consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) Ley 2097 de 2021	X
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X
Examen Pre- ocupacional (vigencia máxima 3 años)	X
Certificado registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS). – (aplica para profesionales de la salud)	N/A

Auto reporte de condiciones de salud	X
Carné de vacunación contra la Covid-19	X
Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión (carreras que apliquen)	X
Fotocopia del título obtenido	X
Fotocopia tarjeta profesional según el caso (carreras que apliquen)	X
Fotocopia título postgrados (especialización, maestría, doctorado)	X
Certificaciones o cursos requeridos (Aplica para personal de la salud/ conductores)	N/A
Copia de contrato acta de liquidación en caso de haber tenido contrato con la ESE	X
Certificación o último recibo de pago sistema seguridad social en salud pensión y riesgos laborales (afiliación activa). en caso de persona jurídica certificación cumplimiento pagos a seguridad social según artículo 50 ley 789 de 2002	X
Certificado afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Laborales	X
Certificación de existencia y representación legal para personas jurídicas concordancia objeto y contrato a desarrollar – no mayor a 30 días	N/A
Antecedentes del representante legal y de la empresa respectivamente	N/A
Compromiso anticorrupción	X

IDONEIDAD:

Que, considerada la propuesta se pudo establecer que los documentos presentados por la Abogada **SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÓN,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.101.682.142 expedida en Socorro, cumple con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia que fue definida como básica para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la E.S.E.

EXPERIENCIA:

Es una profesional titulada en Derecho, con estudios en Posgrado en Especialización en Derecho Administrativo, además ha acreditado la ejecución de contrato con similar objeto, constatando que cuenta con más de 7 años de experiencia, por lo que cuenta con la idoneidad para cumplir con el objeto contratado, estando entonces capacitada para desarrollar el objeto contractual.

PROPUESTA ECONÓMICA:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL	**MES/DIAS**	**4/0**	**$4.039.660**	**$16.158.640**

INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"				
Subtotal				**$16.158.640**
Iva				**$ 00**
Total				**$16.158.640**

El valor de la propuesta corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos. Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **SYLVIA MARCELA GALVIS PINZÓN** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.101.682.142 de Socorro- Santander, se ajusta a las exigencias requeridas y establecidas por la E.S.E, por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

Con la presentación de la oferta el Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

Se expide en Curití Santander, el primer (01) día del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ADMINISTRATIVO).
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SDER.